



Honorable Concejo Deliberante

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nro. 432/90.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza "Entoscamiento Calle México", presentado por la Sra. Concejala María Véliz de Hadad miembro del Bloque de la Unión / Cívica Radical;

Y CONSIDERANDO:

Que los trabajos de mejoras a realizarse en dicha calle, ubicada en el Barrio Norte de nuestra Ciudad, conciernen a la continuación de / la obra ya emprendida por la Municipalidad, con el entoscado de calle Alemania.-

Que además, se trata de favorecer la libre circulación del // tránsito pesado por calles adecuadas a este tipo de carga, preservando y ayudando al mantenimiento de las calles interiores de esta Ciudad.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

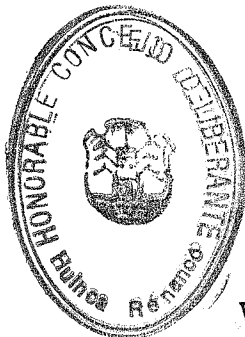
Art.1ro.)- FACULTASE al D.E.M. a realizar las obras de entoscamiento y mejoras sobre calle México, desde calle Alemania hasta Vías del // Ferrocarril (Empalme con calle Alem).-


Art.2do.)- Los gastos que esta obra demande serán imputados a la Partida // Presupuestaria II-1-VIII-1 "Trabajos Públicos por cuenta de la Municipalidad" del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos - Año 1991.-

Art.3ro.)- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala del Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de // fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa.-

  
MARIA G. QUEVEDO  
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE



  
Guillermo Castro  
Vicepresidente 1ro. a.c./Presidenc.  
Honorable Concejo Deliberante



## Municipalidad de Huinca Renancó

Departamento General Roca  
Tel. 0336 - 2410 - 2610 - Pcia. de Córdoba

ANEXO I

Huinca Renancó, 25 de Octubre de 1.99

De Departamento Obras Públicas  
a Departamento Ejecutivo

---

De mi consideración:

DE acuerdo a lo solicitado por nota por el Honorable Concejo Deliberante, elevo para su consideración costo aproximado de los trabajos a realizar en algunas calles de esta Ciudad, el mismo es el siguiente:

- Calle México; entoscar aproximadamente 800 ml, monto por mano de obra y materiales A 98.000.000 (noventa y Ocho Millones).-El presente presupuesto se calcula de calle Alem hasta vías del FF.CC.-
- Calle Reconquista: arreglo y entoscado aproximadamente 650 ml, monto aproximado A 70.000.000 (setenta Millones).- El presente presupuesto comprende desde calle Alem hasta Ruta N° 26 (empalme).-
- Empalme desde calle Reconquista esquina Saenz Peña hasta Reconquista empalme Ruta N° 26; por librar al tránsito pesado el presupuesto de Mano de Obra es de aproximadamente A 5.000.000 .-(cinco Millones).-

Sin otro particular saludo a Ud. atte.-



  
ing. MIGUEL J. LACUNZA  
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS